

16

arco, y culto de la Sagrada Imaginer. Acordó: La parroquia de Vázquez los inconvenientes, d'industria, y de avaricia que presentan experimentando, quedeno corriente, visuizaran mayores
inconvenientes de la tranquilidad publica, y mas entre ambas comunidades, aque el Alcantarillano en vida de sus facultades debilita. Nombraba, y nombró por sus comisiones a los Señores D. Juan Sánchez, y Dn. Juan José Serrano Capitulanz, con todos los facultades enero, recaudación, paraque pagaran al convento de Ntro. P. Francisco de la Villa, tránsito, y confirmación concediendo P. Guardian, y director de la Comunidad, tramigiéndole el alcance en los términos que le parezca regular, y obviaz de este modo los exabres e inconvenientes quedeno aguantar lo requirir, dando un fundamento al Alcantarillano para que licente, quedando establecido y acuerdo en el libro Capitulanz, paraque permanezca en la villa, y en el convento de la Villa Capitulanz, a fin de que no se pierda tiempo: y lo firman los SS. concuerdos en la villa Capitulanz, a veinte y siete de Octubre de mil seiscientos noventa y seis.

Sánchez Amaya Dⁿ. Cristóval de Mendoza y Selva

Dⁿ. Juan Sánchez Dⁿ. Chaitaval M^a. Muñoz

Dⁿ. Juan José Serrano Dⁿ. Miguel Orueta Dⁿ. Juan Bautista Gil Vázquez

Mono González Dⁿ. Martín Lorenzo Gil Dⁿ. Benito Monroy

En presente
Casal. Navarro
Cavallero